

74
42



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNZA (CUNDINAMARCA)**

LIQUIDACION DE COSTAS - ART. 366 DEL C. G. DEL P.			
PROCESO	: EJECUTIVO SINGULAR		
RADICADO	: 25286310300120180109200		
DEMANDANTE	: ESCOBAR Y MARTINEZ S.A.		
DEMANDADO	: AXEN PRO GROUP S.A.		
FECHA DE LA LIQUIDACION	: DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2.020)		
CONCEPTO	FL.		VALOR
CERTIFICADO (S) DE TRADICIÓN DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	8, 11, 25 - C1	\$	16.500,00
NOTIFICACIONES	29, 39 - C1	\$	20.000,00
AGENCIAS EN DERECHO	41 - C1	\$	6'100.000,00
TOTAL: SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$6'136.500,00)			

NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario

INFORME SECRETARIAL DE ENTRADA AL DESPACHO

Dieciocho (18) de marzo de dos mil veinte (2.020)

Ref. Ejecutivo para la efectividad de la garantía real
Rad. 201800109200

En la fecha, al despacho de la señora juez para que se sirva proveer respecto de:

Liquidación de costas de la instancia. En el cuaderno de medidas cautelares a partir del folio 45 obra despacho comisorio sin diligenciar por inasistencia de la parte interesada y respuestas las cautelas decretadas folios 54 y s.s.

NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario